

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014		
Versión: 0	NOTIFICACIÓN POR AVISO	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL –
METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA-**

Montería, doce (12) de agosto de dos mil veinticinco 2025

Señora
 Yeimis Ramírez Ramos
 Cedula: 50937895
 Dirección: Los garzones: sector- 20 de julio- CR3A#1-26

Asunto: notificación por aviso respuesta queja Nro. **GE-2025-005060-MEMOT.**

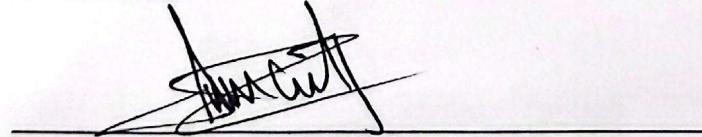
De conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 “*por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – en cumplimiento a la comunicación oficial Nro. GS-2025-055924-MEMOT, de fecha 01 de agosto de 2025, suscrito por el señor Teniente Coronel Miguel Ricardo Moncaleano Ocampo, Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (E), mediante el cual brinda respuesta a la queja Nro. GE-2025-005060-MEMOT, presentada por usuario anónimo, a través de nuestros canales institucionales “*Web pública PQRS*”, toda vez que se desconoce la información sobre el destinatario.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana San Jerónimo de Montería/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia_Metropolitana_San_Jerónimo_de_Montería/notificaciones), desde el 13 de agosto de 2025 a las 08:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Se informa, además, que contra dicha decisión no procede ningún recurso (o si proceden indicar cuál o cuáles, son las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos).

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su queja, permanecerá a su disposición en la Dependencia de Asuntos Jurídicos del Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, ubicado en la calle 29 Nro. 5-61, barrio Centro de esta ciudad.

Atentamente,



Intendente LEON ANTONIO CASTRO LOZANO
 Comandante Patrulla Protección Ambiental Y Recursos Naturales GUBIM
 Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería